

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A.**

**(PROYECTO DE COMPROBANTE)**

El presente es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

Este documento es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

En consecuencia, se le informa que el presente documento es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

Para ser válido y eficaz, este documento debe ser firmado por el representante legal de la empresa, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

En consecuencia, se le informa que el presente documento es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

En consecuencia, se le informa que el presente documento es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.

En consecuencia, se le informa que el presente documento es un documento que se le presenta al señor/a de las señas que se le comunican en los términos de la Ley 1250 de 2008, en la materia, SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES AEREALES S.A., inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de febrero de 2016.